



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 155, fecha: viernes, 12 de Agosto de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO 2022

**2708**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se hace público que se encuentran expuestos en este Ayuntamiento sendos expedientes de modificación de créditos del presupuesto 2022, en las modalidades de suplemento de crédito y transferencia de crédito de competencia plenaria, expedientes SPC 01/2022 y TFC-P 01/2022 respectivamente.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones a dicho acuerdo, por los motivos expuestos en el apartado 2º del artículo 170 del TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En caso que expirado el plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna, los acuerdos adoptados se considerarán definitivos, sin necesidad de nuevo pronunciamiento del Pleno.

En Torrejón del Rey, a 10 de agosto de 2022, D.ª Isabel García Arranz.- Alcaldesa.